

[N.º 50]

LA JUNTA SUPREMA DEL REYNO



A LOS PUEBLOS DE ESPAÑA,

Embustes.

Que seran creidos, o no.

REIMPRESO EN CARTAGENA.

Consta mucho hábil é vuestro Junta Suprema de Go-
 bierno por noticias antiguas, que las intenciones del re-
 gano eran sorprendentes. Y aminorarla á Bayona, con
 el doble objeto de abandonar la España á nuevas con-
 ditions, y abandonar el voto de la representación na-
 cional por donde se ha de hacer la constitucion.
 A parte de **LOS PUEBLOS DE ESPAÑA**, hacen
 do manifestar prontamente á las existencias de unas tropas
 llegadas, sin permitir que quedase ninguna para su guar-
 dia. Y evitar al menor que se pudiese un tal de venir
 sea en un punto cierto por todas partes é indelencso. Y
 hábil vencido el enemigo á Somosierra, y todavía conti-
 nuaba dando las órdenes convenientes para que se apro-
 ximasen tropas al socorro de Madrid, punto que se apre-
 mas de su importancia como capital del Reyno, merecia
 toda su atencion y desvelo, por encontrar un vecindario
 tan last y valeroso. Pero era indispensable en el Gobier-
 no conservarse para toda la Nacion, no solo por deber
 sino para evitar el golpe de males que hubiere causado
 el provocar la carnicidad é la muerte con un entusiasmo
 estéril; y así hubo de retirarse por Toledo el día mismo
 en que los enemigos se adelantaron á las inmediaciones
 de Aranjuez.
 Antes de la salida acudió á todo lo esencial y peren-
 tario, despachó á las Provincias Vocales autorizadas con
 las facultades necesarias para inflamar los ánimos, acir-
 var los sentimientos, armamento, repulcion de casa-
 dos y monturas, y demás puntos urgentes de nombró
 para Marceos éno Diguado é promovieron caballos,
 y se dieron las providencias indispensables en el estado
 de las cosas. Sobre todo se acordó que una Comision

PUEBLOS DE ESPAÑA.

Constaba mucho habia á vuestra Junta Suprema de Gobierno por noticias auténticas, que las intenciones del tirano eran sorprehenderla, y arrastrarla á Bayona, con el doble objeto de abandonar la España á nuevas convulsiones, y sancionar con el voto de la representacion Nacional los delirios á que ha dado nombre de constitucion. A pesar de ello S. M. se mantuvo en Aranjuez, haciendo marchar prontamente á los exércitos quantas tropas llegaban, sin permitir que quedase alguna para su guardia, y evitar al menos una sorpresa tan facil de verificar en un punto abierto por todas partes é indefenso. Ya habia vencido el enemigo á Somosierra, y todavia continuaba dando las órdenes convenientes para que se aproximasen tropas al socorro de Madrid, punto que, ademas de su importancia como capital del Reyno, merecia toda su atencion y desvelos, por encerrar un vecindario tan leal y valeroso. Pero era indispensable en el Gobierno conservarse para toda la Nacion, no solo por deber, sino para evitar el tropel de males que hubiera causado el provocar la cautividad ó la muerte con un entusiasmo esteril; y asi hubo de retirarse por Toledo el dia mismo en que los enemigos se adelantaron á las inmediaciones de Aranjuez.

Antes de la salida acudió á todo lo esencial y perentorio, despachó á las Provincias Vocales autorizados con las facultades necesarias para inflamar los ánimos, activar los alistamientos, armamento, requisicion de caballos y monturas, y demas puntos urgentes. Se nombró para Marruecos otro Diputado á proporcionar caballos, y se dieron las providencias indispensables en el estado de las cosas. Sobre todo se acordó que una Comision

48
compuesta del Serenísimo Señor Presidente y quatro Vocalesomas, fuesen atendiendo durante el viaje á lo mas urgente y sin perjuicio del recurrirse todos en donde fuera necesario el obli...
El modo y términos en que forzosamente habia de marchar una gran comitiva desprovista de auxilios y aun de cartuages, disminuian muy poco el riesgo con la distancia, único obstáculo que podia oponerse al enemigo; y sin embargo la Junta caminaba con toda la lentitud posible aguardando noticias, teniendo sesiones, y expidiendo órdenes á medida que lo exigian las ocurrencias.

Despues de haber conferenciado en Torrijos, se tuvo Junta general en Talavera, donde se hizo alguna detención, y se acordaron muchas providencias relativas al socorro de Madrid sin olvidar á las Provincias, ni el fortificar quantos puntos militares hay en las avenidas de Extremadura y Sierra Morena. En la Calzada de Oropesa hubo nuevas conferencias y sesiones, igualmente en Almaraz, luego en Truxillo, donde se hizo detencion por quatro dias, á fin de no retardar varias órdenes urgentes, en especial sobre las operaciones del ejército ingles, combinado con el del Marques de la Romana, para cuya reunion salió un Vocal á conferenciar con el General Sir John Moore.

En esta ciudad, no obstante que á los principios se habia creido oportuna la translacion á Badajoz, se discutió si convenia mas elegir un punto en la Andalucía, que reuniera otras proporciones de seguridad, y evitase los atrasos é inconvenientes que resultan siempre de nuevas translaciones; pues el mudar, aunque sea temporalmente, la residencia del Gobierno, contrista y hace que el dolor se equivoque con otros sentimientos, á que el ánimo se niega con dificultad en la afliccion. En efecto se resolvió dirigirse hácia Sevilla, como punto mas cén-

trico entre las líneas de Extremadura y Andalucía, donde se levantan con actividad nuevas tropas, que tobran con ventaja, mientras llegan las portuguesas, y nuevas fuerzas inglesas, cuyo auxilio han conseguido la diligencia y actividad de S. M., y por donde se pueden recoger con mayor facilidad los socorros de América. Desde que se continuó el viage se han celebrado sesiones todas las noches, y examinado los puntos si ha sido necesario, en la hora y parage mismo donde lo exigia la urgencia.

Vuestra Junta Suprema al retirarse á su pesar del centro de España, para volver á él en tiempos mas felices, ha tenido la dulce satisfaccion de ver mas de cerca los sentimientos de confianza, obediencia y amor que le profesais, anunciados ya en quantas contestaciones, ofertas y noticias habia recibido de todas partes desde su instalacion. La Junta de Toledo, el respetable Cabildo de aquella antigua Iglesia, y toda la ciudad se esmeraron en acreditar su regocijo, mezclado con el dolor de que el Cuerpo Soberano Nacional no pudiera permanecer allí, como se habian lisonjeado pocos dias antes. En Talavera de la Reyna, ademas de otras demostraciones las mas vivas, y del recibimiento que salió á hacer la Junta del partido al Serenísimo Señor Presidente, se celebró la entrada con iluminacion general. En Truxillo la hubo tambien por espacio de tres dias; la ciudad manifestó su extraordinario regocijo del modo mas obsequioso, y habiendo asistido la Junta plena á la Misa solemne que se cantó para celebrar la festividad de la Concepcion, al salir para las casas consistoriales, pasó por entre un pueblo inmenso, que uniendo las aclamaciones del gozo y la lealtad con su ardor por alistarse y correr contra el enemigo, hacia lo mas agradable la mansion en la patria de Chaves, y de Pizarro. Allí se presentaron tambien á cumplimentar á S. M. los diputados de la Real Audiencia de Cáceres, y

el Reverendo Obispo, y diputados del Cabildo de Plasencia. Este Prelado y Cabildo, que tan acreditado tienen su patriótico desprendimiento en los quantiosos donativos hechos á la Junta de Extremadura, reiteraron sus ofertas; y sabiendo que la Junta Suprema no podia contar con suma alguna efectiva para el viage, pues dos dias antes de salir de Aranjuez envi6 para pagar las tropas de Somosierra todo el dinero de que podia disponer, dexaron en poder del pagador 909 reales, única cantidad, que empeñando su crédito, pudieron recoger en un pueblo sin giro alguno. Y el Reverendo Obispo pensaba llevar tan adelante su zelo, é imponerse tales privaciones, que hubo de hacersele alguna insinuación para que pusiera limite á sus deseos verdaderamente apostólicos. En Mérida se presentó tambien otra diputacion de aquella Junta á ofrecer sus respetos á la Suprema, y á hacer algunas solicitudes relativas á la provincia.

En todas partes se ha visto el regocijo mas puro, y á los Ayuntamientos y Justicias de los lugares mas infelices salir á tributar á S. A. S. y á los Vocales que iban á su inmediacion las sencillas demostraciones del mas acendrado amor y lealtad. Por do quiera se presentaba en el camino ó se reunia en las calles multitud de mugeres, ancianos, jóvenes y niños, cuyos inocentes vivas y aclamaciones convencian que en el exceso del regocijo se olvidaba el motivo de la traslacion, y hasta el riesgo que la proximidad del enemigo era natural representase con mayor vehemencia.

La entrada en la gran Sevilla, sin embargo de que no se juzgó necesario hacerla pública, ha colmado todas estas demostraciones, y ha sido un lisonjero testimonio de que en los Sevillanos igualan al patriotismo, al valor y á las inmensas ventajas que les debe la buena causa, la fidelidad y amor al cuerpo en que miran representado á

Fernando VII, y depositada la autoridad y poder de la Monarquía Española. Al llegar el Serenísimo Señor Presidente las aclamaciones y el contento general dieron desahogo á aquel dulce enternecimiento, que solo pueden producir la lealtad y el carácter Español. En su emoción el pueblo voló al coche, cortó los tirantes de los caballos, y los mismos brazos que saben pelear con tanta gloria le condujeron al Real Alcázar, donde se apeó S. A. entre las bendiciones de un pueblo tan fiel como esforzado, que repetía sus fervientes votos por la felicidad de nuestras armas, por la conservación de la Junta Suprema, y porque el éxito de la empresa correspondiera á sus deseos. Todos los cuerpos y autoridades de la Ciudad concurrieron al recibimiento, y á hacer mas magnífico y brillante el tierno espectáculo, que acompañado de las lágrimas de muchos, y del placer é interes de todos, recordaba á esta antigua Capital la última entrada de sus Reyes, los cuales no recibieron jamas de sus vasallos un tributo mas sincero, ni una acogida mas grata que la que ha tenido la Junta Suprema. Todos sus Vocales, segun iban llegando, experimentaban la parte que les cabia de estos sentimientos y muestras de un respeto en que dominaban la confianza y el amor, manifestados mas y mas con el deseo general de que el Gobierno permaneciese en Sevilla, segun se ha resuelto por ahora; reuniéndose á tan felices auspicios el de tener aqui el cuerpo del Santo Rey, que con su nombre dexó tantos y tan gloriosos exemplos que imitar á nuestro desgraciado Monarca. Este precioso depósito debe considerarse como un sagrado talisman que aliente la esperanza de la Nación, y la fortalezca con la memoria de lo que fué S. Fernando para los Sarracenos, y con la seguridad de su intercesion.

Tan dulces satisfacciones sirven de consuelo á S. M., que á ser posible hubiera comprado á costa de su sangre

la libertad y tranquilidad de Madrid, sin que la desaliente un golpe que el tirano ha meditado mas por miras políticas que militares. Sus insidiosas negociaciones y maquiabélica diplomacia deben tener mas parte para la irrupcion de sus tropas en la Capital, que la gloria que puede resultar á sus armas, las quales no han sufrido poco en el valor y constancia de los Madrileños, cuyo socorro se ha malogrado y desvanecido á pesar de las providencias que S. M. habia dictado, y del desvelo con que lo procuró. Mas todavia respiran los héroes de Baylen, y no estan vencidos los guerreros que abatieron las águilas francesas delante de las banderas del patriotismo y del valor. Los Generales enemigos que ahora pelean, no gozan el privilegio de invencibles, á que aspiraron en vano Dupont, Lefebre, Moncey y Duhesme. No decaiga vuestro esfuerzo, acrecentad los sacrificios, entre tanto que vuestra Junta Suprema redobla tambien su vigilancia y energia para los infinitos objetos que llaman su atencion; y sobre todo para que las Provincias compitan en patriotismo, que con él, y con la union que debemos á la Providencia, en nuestro Gobierno, libertado milagrosamente de las manos del tirano, es preciso esperar la victoria de nuestros enemigos, la libertad de nuestro Rey, la de la Nacion entera, y el hacer ver á la Europa que no es fácil poner cadenas á una Nacion libre que se ha propuesto no arrastrarlas. Real Alcázar de Sevilla 19 de Diciembre de 1808.

Maria Rafaela Gonzalez




